

Formosa en tiempos del peronismo histórico (1943-1955). ¿Quién es quién en la gubernamentalidad de un territorio de frontera?*

NOEMÍ MARÍA GIRBAL BLACHA

Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Conicet (Argentina) y profesora de la Universidad de Quilmes-Centro de Estudios de la Argentina Rural CEAR (Argentina). Correo electrónico: noemigirbal@gmail.com. La autora es doctora en Historia de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “En el Bicentenario: memoria, penas y olvidos de la Argentina rural”, en *Revista de Estudios del ISHr* 1 (2011) y “État, savoir, pouvoir et bureaucratie: le déséquilibre régional agricole argentin 1880-1960”, en *Économies et Sociétés* XLV, t. 44, N° 9 (2011). Entre sus líneas de investigación están: la historia agraria argentina del siglo XX, desequilibrios regionales y organización del territorio, espacios regionales, sujetos sociales y políticas públicas en el agro argentino.

Recibido: 30 noviembre de 2012

Aprobado: 15 de enero de 2013

Modificado: 13 febrero de 2013

Artículo de investigación científica

1 *El presente artículo, resultado del proyecto de investigación “Economía, sociedad, empresas y tecnología en espacios marginales. Desequilibrio regional, agroindustria y tecnología. El caso del nordeste argentino (1920-1960)”, que forma parte de los ejes centrales del Programa I+D, de la Universidad Nacional de Quilmes y del PIP-Conicet.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Formosa en tiempos del peronismo histórico (1943-1955) ¿quién es quién en la gubernamentalidad de un territorio de frontera?

Resumen

Territorio, Estado, poder e identidad son los ejes que orientan este estudio histórico sobre un territorio marginal del nordeste argentino, para caracterizar e interpretar el ejercicio del biopoder y la gubernamentalidad durante el peronismo histórico (1943-1955). La construcción y pervivencia de la acción política en Formosa avanza sobre un tema poco frecuentado por la historiografía: el peronismo en el interior del país.

Palabras clave: peronismo, Formosa, biopoder, gobierno.

Formosa in Times of Historical Peronism (1943-1955). Who's who in the governing of a frontier territory?

Abstract

Territory, State, Power and Identity are the key concepts that guide this historical study focused in a marginal territory in northeastern Argentina. The main objective is to characterize and interpret the exercise of biopower and governability during Peronism (1943-1955). Analyzing how political action is built and sustained in Formosa, this investigation advances on a rare topic in Argentine historiography: the Peronism and its management within the country.

Key words: peronismo, Formosa, biopower, government.

Formosa em tempos do peronismo histórico (1943-1955) Quem é quem na governamentalidade de um território de fronteira?

Resumo

Território, Estado, poder e identidade são os eixos que orientam este estudo histórico sobre um território marginal do nordeste argentino, para caracterizar e interpretar o exercício do biopoder e governamentalidade durante o peronismo histórico (1943-1955). A construção e sobrevivência da ação política em Formosa avançam sobre um tema pouco tratado pela historiografia: o peronismo no interior do país.

Palavras-chave: peronismo, Formosa, biopoder, governo.

La province de Formosa pendant le péronisme historique (1943-1955) Qui est qui dans la gouvernementalité d'un territoire de frontière?

Résumé

Territoire, État, pouvoir et identité, ce sont les axes qui orientent cette étude historique sur un territoire marginal du nord-est de l'Argentine, pour caractériser et interpréter l'exercice du biopouvoir et la gouvernementalité pendant le péronisme historique (1943-1955). La construction et la survie de l'action politique dans la province de Formosa avance dans un sujet peu fréquenté par la historiographie : le péronisme à l'intérieur du pays.

Mots-clés: péronisme, Province de Formosa, biopouvoir, gouvernement.

El concepto de que el peronismo formoseño es una merienda de negros o que es fuente de alimentación de los eternos especuladores, agiotistas, coimeros y contrabandistas, debe ser olvidado, para recordar que la revolución peronista es un movimiento nacional en el que deben agruparse todos los argentinos de buena voluntad que deseen contribuir al progreso de la nación. (Negib Lahoud, peronista formoseño, director de El Chajá, noviembre de 1949, 4)

DEFINICIÓN

La Argentina moderna, conformada hacia finales del siglo XIX, se identifica con el “orden y progreso” del positivismo en acción¹. Como reverso de esa definición, que el modelo vigente postula como parte de la tríada Estado-nación-territorio, también se consolida la marginalidad definida en sentido amplio, es decir, como la pertenencia al margen del proyecto agroexportador, gestado en torno de la ciudad puerto de Buenos Aires y la región pampeana con su perfil agroganadero, receptora de inmigración masiva del sur europeo, con una urbanización creciente y una notoria concentración de inversiones de capital externo. No siempre la marginalidad aparece vinculada al aislamiento. Al menos no es el caso del Gran Chaco argentino (Chaco, Formosa, Misiones, Santiago del Estero, Norte de Santa Fe y el oriente de Tucumán y Salta), atravesado desde finales del siglo XIX por tres líneas férreas e importantes vías fluviales que lo comunican con el poderoso litoral metropolitano y sus

1 Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino, 1880-1914* (Buenos Aires: Sudamericana, 1979); Natalio R. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* (Buenos Aires: Sudamericana, 1977).

alrededores.

Son diversos y complejos los factores que conducen a ciertos espacios territoriales y a sus actores a una posición marginal, muchas veces extrema y perdurable en el tiempo, pero no ajena al biopoder, en tanto mecanismo de gestión para controlar el territorio. En la Argentina la situación se relaciona con la conformación de alianzas entre importadores, exportadores, terratenientes, ganaderos y agroindustriales, que forman una dirigencia nacional conservadora en lo político y liberal en lo económico, protagonista de la constitución del Estado nacional hacia 1880².

El espacio se construye socialmente, pero también es preciso asociar esa construcción al “poder que es tolerable, solo con la condición de enmascarar una parte importante de sí mismo. Su éxito está en proporción directa con lo que logra esconder de sus mecanismos”. Para “el poder, el secreto no pertenece al orden del abuso; es indispensable para su funcionamiento”³, y en los territorios fronterizos esta premisa se aplica en toda su extensión. Formosa forma parte de esa marginalidad aun en los propios márgenes del Gran Chaco argentino. Por esta razón su estudio reúne condiciones singulares que resulta interesante describir e interpretar, especialmente cuando el Estado dirigista, planificador, popular y benefactor se hace presente en la Argentina con su gubernamentalidad característica, entendida como un “campo estratégico de relaciones de poder, en lo que tienen de móviles, transformables, reversibles”⁴.

Las desigualdades se sostienen en el tiempo, mientras que el poder local no siempre logra consolidar su presencia. En Formosa, tierra de frontera y con una población móvil y límites inestables surcados por ríos, los principios del biopoder de Foucault, en tanto dominación y lucha como parte de su funcionamiento, expresados en la ley, la disciplina y la seguridad –por dentro o por fuera del control social–, forman parte de la contingencia histórica. “La soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre el cuerpo de los individuos y la seguridad, para terminar, se ejerce sobre el

2 Noemí M. Girbal-Blacha y Juan M. Cerda, “Lecturas y relecturas sobre el territorio. Una interpretación histórica”, *Estudios Rurales* (Centro de Estudios de la Argentina Rural [CEAR]) 1, n.º. 1 (diciembre de 2011): 55-78.

3 Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* (México: Siglo XXI, 1999), 105.

4 Foucault, *Historia de la sexualidad*, 449.

conjunto de una población”⁵; “la razón gubernamental postula, entonces, el Estado como principio de lectura de la realidad y lo postula como objetivo imperativo”. El Estado rige la razón gubernamental, para poder gobernar racionalmente de acuerdo con las necesidades. “Es la función de inteligibilidad del Estado con respecto de lo real lo que hace que sea racional y necesario gobernar. Gobernar racionalmente porque hay un Estado y para que lo haya”⁶. Esta función va más allá de su mayor o menor presencia en los márgenes territoriales. “El poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias”, que son intencionales y no subjetivas. Se expresa a través del gobierno como una doble relación: a) entre sujetos, en tanto acciones posibles; y b) el gobierno en relación consigo mismo, porque “gobernar es conducir conductas”⁷. No hay poder que se ejerza sin objetivos, por ello, “donde hay poder hay resistencia”⁸. Siguiendo a Foucault, la gubernamentalidad refiere a las maneras de gobernar, y en este sentido el Estado dirigista, popular y benefactor, como una institución de poder, asegura el mantenimiento de las relaciones de producción y en contacto con la población desarrolla la biopolítica⁹.

El Estado peronista (1946-1955) postula como base de sus objetivos la redistribución del ingreso a favor de los trabajadores y de la pequeña y mediana burguesía industrial, que produce para un mercado interno fortalecido y utilizando materias primas nacionales. Una nación “socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana” está en su base doctrinaria –asociada a la doctrina social de la Iglesia– y desde allí ejerce la biopolítica, en tanto racionalización de los problemas planteados a la práctica gubernamental por la población, y sumada a la disciplina que se vincula a los individuos y sus requerimientos¹⁰. El biopoder se convierte así en una clave de lectura para analizar y comprender el Estado social de posguerra y la llamada *sociedad de control*¹¹.

5 Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France: 1977-1978* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007), 27.

6 Foucault, *Seguridad, territorio, población*, 329.

7 Foucault, *Seguridad, territorio, población*, 151.

8 Foucault, *Historia de la sexualidad*, 114-116.

9 Enzo Traverso, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012), 209-236.

10 *Manual del peronista* (Buenos Aires: Los Coihues, [1948] 1988); Foucault, *Historia de la sexualidad*, 44.

11 Traverso, *La historia como campo de batalla*, 219.

El interés de los estudios de caso como el de Formosa, fundada en el nordeste argentino el 8 de abril de 1879¹², deriva de la definición del poder entendido como una “multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen”, en tanto son constitutivas de su organización. La estrategia que utiliza en lo institucional “toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales”¹³. El país asume, entonces, una nueva dimensión¹⁴. La postergación social propia de la vida en los márgenes supera los intentos de la construcción de legitimidad desde el poder político. Caracterizar ambas instancias en estas jurisdicciones postergadas y con una ciudadanía restringida por su condición de territorio nacional (uno de los nueve que se organizan por la Ley 1532 en 1884) resulta un desafío y se propone ser un aporte historiográfico sustantivo.

Este estudio histórico pretende, desde estos perfiles, aproximarse a la situación político-institucional en tiempos del peronismo fundacional, interrelacionando dos planos que se influyen mutuamente como expresión del biopoder: el de las alternativas propias del Gobierno nacional y el de la lógica territorial, en el que el gobernador tiene limitadas atribuciones; y estas se reducen aún más al no pertenecer, generalmente, al lugar que gobierna. Los jueces letrados, los comisarios y jueces de paz y las Comisiones de Fomento completan el plantel de autoridades de mayor envergadura en estas gobernaciones con sus técnicas disciplinarias y coercitivas¹⁵. En territorios nacionales como el de Formosa,

“la actividad política restringida al ámbito urbano, la existencia de escasas comunas y la falta de vinculación entre las distintas zonas que componían cada territorio, obstaculizaron el establecimiento de

12 José Rodríguez del Rebollos, *Homenaje a Formosa en ocasión del 80.º aniversario de su fundación. 1879-8 de abril-1979* (Buenos Aires: s. e., 1959); Armando de Vita y Lacerra, *Contribución para una historia grande de Formosa*, t. 2 (Buenos Aires: Francisco A. Colombo, Municipalidad de Formosa, 1971), 52-96; Héctor R. Borrini, “Ocupación y organización del espacio en el territorio de Formosa (1880-1980)”, *Cuadernos de Geohistoria Regional* 24 (1991).

13 Foucault, *Historia de la sexualidad*, 112-113.

14 María Beatriz Sáez y María Lucila Hertelendy, *Formosa. Apuntes para una crónica urbana* (Formosa: Cedodal, 2000), 17 y 29-31.

15 Noemí M. Girbal-Blacha, *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco argentino en la primera mitad del siglo XX* (Rosario: Prehistoria, 2011). Desde 1907, las llamadas Comisiones de Fomento concentrarían a los “vecinos representativos del lugar” —avalados por el gobernador y el Ministerio del Interior— para promover el desarrollo jurisdiccional. Solo en la vida de los municipios tenían participación los habitantes locales a la hora de elegir a sus cinco representantes en el Concejo Municipal (cuando se tratara de poblaciones con más de mil habitantes).

las estructuras partidarias a escala territorial, así como la formación de una identidad política”¹⁶.

Más allá de la creación y función de la Dirección General de Territorios Nacionales, por ejemplo, la situación de coordinación de estos espacios no sería tarea sencilla, ni en el aspecto político ni en el socioeconómico, dado que el papel del Estado no es unilateral, ya que su participación “tampoco ha tenido un mismo sentido en los procesos de desarrollo rural a través de diferentes realidades nacionales y diversos momentos de la historia”¹⁷.

En síntesis, el propósito de este artículo es trascender el relato detallado de la obra de gobierno realizada y de los funcionarios que ocuparon cargos en el ámbito local. El objetivo es describir e interpretar las condiciones de pervivencia o supervivencia política de Formosa, de la cual forman parte sus habitantes, su identidad, su economía y sus instituciones, durante la gestión del peronismo histórico. De este modo se busca sumar una interpretación más a los estudios sobre el peronismo en el interior, que poco espacio tiene aún en la historiografía argentina¹⁸.

1. EL GOBIERNO NACIONAL Y ALGUNOS RASGOS DE SU INFLUENCIA EN FORMOSA

El golpe de Estado del 4 de junio de 1943 inauguró una etapa de mayor presencia estatal en los territorios nacionales, durante la que se buscó ampliar el desarrollo económico y la organización política en ellos, siempre bajo la supervisión del poder central y como parte de “una identidad dinámica entre vida y política”¹⁹. En una coyuntura marcada por la Segunda Guerra Mundial

16 María Silvia Leoni de Rosciani, “Los territorios nacionales”, en *Academia Nacional de la Historia: Nueva historia de la nación argentina*, t. 8 (Buenos Aires: Planeta, 2001), 47; Martha Ruffini, *La pervivencia de la república posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 29-138.

17 Mario Lattuada, Susana Márquez y Jorge Neme, *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión* (Buenos Aires: Ciccus, 2012), 17.

18 Raanan Rein, *Juan Atilio Bramuglia: bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista* (Buenos Aires: Lumiere, 2006), cap. 1; Darío Macor y César Tcach, eds., *La invención del peronismo en el interior del país* (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2003); Antonio H. Prieto, *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial* (Formosa: Ministerio de Cultura, Educación y Comunicación Social del Gobierno de la Provincia de Formosa, 1990), 75-87; Darío Pulfer, *El peronismo en sus fuentes. Una guía bibliográfica para su estudio* (Buenos Aires: Ciccus, 2012).

19 Leoni de Rosciani, “Los territorios nacionales”, 62-63.

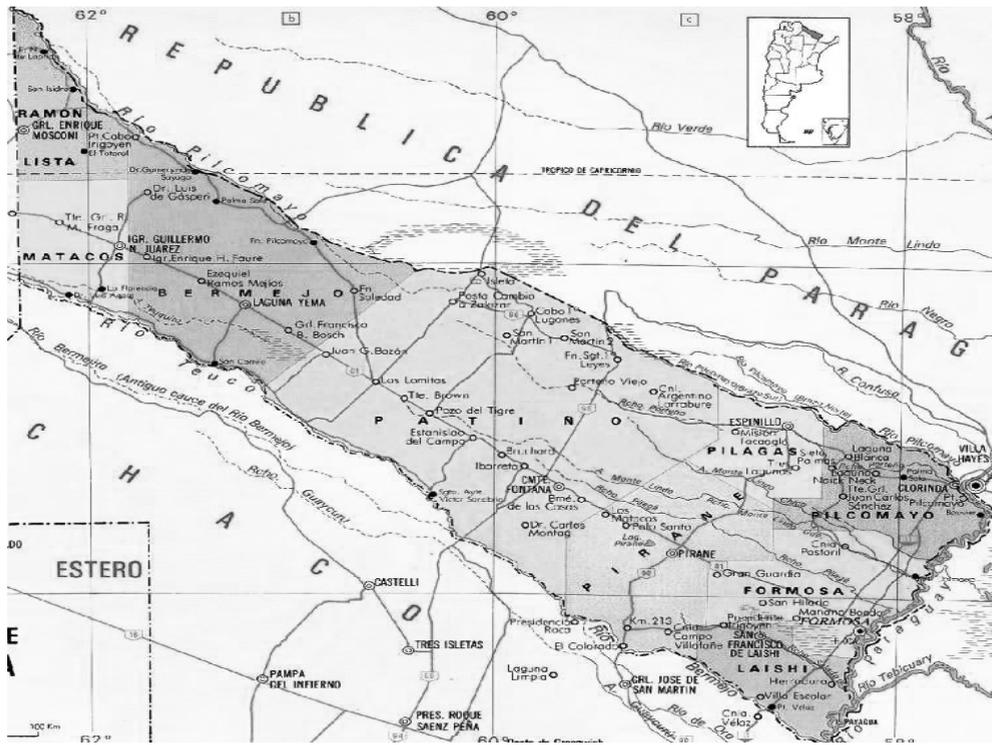


Figura 1. Mapa de Formosa (Argentina).

Fuente: www.pais-global.com.ar

y la sostenida neutralidad argentina, los territorios patagónicos recibieron la mayor atención gubernamental y se tomaron diversas medidas para fortalecer la presencia nacional en ellos. También se crearía el territorio nacional de los Andes, con jurisdicción repartida entre Salta, Jujuy y Catamarca. Dos años más tarde, en 1945, el presidente Edelmiro Farrell convocaría a la Primera Reunión Nacional de Municipios con la participación de delegados de los territorios²⁰.

La integración aquí planteada derivaba de las obras y los servicios públicos, tendientes a generar una expansión y mayor autonomía económica local, para alcanzar luego la autonomía política gradual; es decir, designar gobernadores

20 Aquiles Ygobone, *La Patagonia en la realidad argentina. Estudio de los problemas económicos, sociales, institucionales de las gobernaciones del sur* (Buenos Aires: Ateneo, 1945), 422-423. Martha Ruffini, “Ecos del Centenario. La apertura de un espacio de deliberación para los territorios nacionales: la Primera Conferencia de Gobernadores (1913)”, *Revista Pilquen* 12 (enero-junio de 2010); Giorgio Agamben. *Homo sacer. Il potere sovrano e la nuda vita* (Turín: Einaudi, 1995), 165.

nativos de los territorios, primero; lograr la representación parlamentaria, después, y, por último, participar en las elecciones presidenciales. Estas serían las bases orientadoras de la política del Ejecutivo nacional en tiempos del peronismo, con su liturgia vinculada al poder, que el propio Juan Domingo Perón propuso en el discurso de clausura, el 23 de marzo, y se plasmó en el Primer Plan Quinquenal de 1947²¹. Aun revistas especializadas tradicionales, como *La Chacra*, anunciaban que a partir de agosto de 1946 todos los números incluirían noticias y notas sobre los territorios nacionales, dada la importancia que estos habían adquirido²².

Por su parte, *Tribuna Peronista* (dirigido por un ex deportista) se definía, desde febrero de 1947, como un “periódico informativo, doctrinario, gremialista, de problemas, orientación, críticas, argentinismo y cultura”, en tanto “único vocero de los postulados revolucionarios y la integral doctrina peronista, en el territorio nacional de Formosa”. Así se convirtió en un activo divulgador del discurso popular y nacional vigente, “bajo la patriótica concepción de la justicia social invocadas por Irigoyen y Perón”²³. Este órgano defensor de los intereses “de los obreros, los hacheros, los trabajadores en general”, usó en sus páginas un lenguaje que evocaba la retórica y el estilo peronistas como un ejercicio más para legitimar el poder. “La oligarquía vacuna”, “los expoliadores de los indígenas” y “la oligarquía latifundista” eran los actores predilectos y más nombrados en la información que este semanario, de neto corte político, transmitía. El periódico era nutrido, en gran parte, por noticias relacionadas con la vida territoriana; la situación de los peones de campo; los hacheros, y los obreros paraguayos, tucumanos, santiagueños y correntinos que solían cobrar en especie, en contraste con las grandes estancias y empresas extranjeras²⁴.

Atento a la planificación y al dirigismo de los nuevos tiempos, entre agosto y septiembre de 1946, por orden del presidente Juan Domingo Perón, el director del Banco Central de la República Argentina, Francisco Pardo, visitó Formosa y el Chaco para informarse sobre la realidad socioeconómica de estos apartados territorios del nordeste argentino. El propósito era eminentemente político. Como producto de su trabajo de campo, Pardo elaboró cuatro informes que elevó al

21 Mario Arias Bucciarelli, “Tensiones en los debates parlamentarios en torno de la provincialización de los territorios nacionales durante el primer peronismo”, *Quinto Sol* 14 (enero-diciembre de 2010).

22 *La Chacra* (Buenos Aires) (agosto de 1946): 44.

23 *Tribuna Peronista* (Formosa), 12 de febrero, 1947, 1.

24 *Tiempo de Cambio Regional* (Formosa), 10 de enero, 1996, 7.

presidente de la nación, en los que diagnosticaba la situación socioeconómica de esos territorios; es decir, de los aborígenes, la política de colonización, la subdivisión de las tierras fiscales, la construcción de caminos, el estado sanitario de las poblaciones, la educación, la vivienda, la industria, la agricultura y la ganadería, los servicios públicos y la industria maderera local²⁵. La descripción pretendía servir de base a la aplicación del Plan Quinquenal, según advertía el informante, pero, sin duda, el Gobierno nacional también quería estar atento a la hora de las posibles propuestas de provincialización de estos territorios, que se venían manifestando con insistencia desde la década de 1930.

La situación del indígena —escasamente presente en la legislación social nacional— ocupó un porcentaje significativo de estos informes que denunciaron la miseria en la cual vivían los pueblos originarios de Formosa. Las propuestas de Francisco Pardo involucraban al Estado nacional para que mejorara la condición sanitaria, habitacional, de alimentación y de educación de los aborígenes. Respecto de la colonización, más allá de la población paraguaya que se arraigaba en Formosa por su condición fronteriza, Pardo sugería que los beneficiarios de las tierras fueran mayoritariamente nativos, otorgando al efecto facilidades y ventajas que los atrajeran. Impulsaba entonces la concesión de tierras que evitara la incertidumbre de una población inestable. Al mismo tiempo, comprometía al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, a la Secretaría de Salud Pública de la Nación, a la Caja Nacional de Ahorro Postal y al Registro Civil para llevar a cabo las mejoras sociales en cada uno de los rubros diagnosticados²⁶.

De acuerdo con Francisco Pardo, “en Buenos Aires existe un marcado egoísmo por el interior del país”. Y reforzaba esta afirmación al sostener que “los habitantes de estos territorios se consideran olvidados por los poderes públicos nacionales”; y, en consecuencia, “es indispensable comprender que antes que la construcción de obras puramente suntuarias o de adorno están las obras públicas que las provincias y los territorios requieren, de las cuales dependerá el futuro de la economía de la nación”²⁷. Tales propuestas se extendían también a las zonas productoras de la Argentina litoraleña²⁸.

25 Francisco Pardo, “Aspectos económico-sociales de los territorios nacionales de Chaco y Formosa. Informe”, Archivo Histórico de Formosa (AHF), Buenos Aires, diciembre de 1946.

26 Pardo, “Aspectos económico-sociales”; Gabriel A. R. Barrionuevo, *Orígenes y desarrollo del peronismo formoseño (1943-1955)* (Formosa: Círculo del Libro Formoseño, 2003), 65-72.

27 Pardo, “Aspectos económico-sociales”, 16-17.

28 *La Chacra* (Buenos Aires) (enero de 1946): 6-8 y 87; *La Chacra* (octubre de 1946): 70.

Más allá de este diagnóstico y de los intentos del Gobierno nacional para atender a los sectores sociales relegados como parte del control social, las dificultades no eran sencillas de superar. En abril de 1947, braceros pilagás, tobas y wichís fueron despedidos sin indemnización del ingenio San Martín de El Tabacal. Un mes antes habían sido llevados, desde el territorio nacional de Formosa, con sus pobres enseres, junto a mujeres y niños con la promesa de que les pagarían seis pesos por día. Una vez en el ingenio, propiedad del salteño conservador Robustiano Patrón Costas, la promesa no se respetó y los braceros reclamaron sin éxito ante la justicia. Con hambre y empobrecidos regresarían a pie a Las Lomitas (Formosa) y se alojarían en el paraje llamado Rincón Bomba. La Gendarmería Nacional ejerció entonces un férreo control para desplazarlos a lugares más alejados. Los representantes indígenas se esforzaron por tener una entrevista con las autoridades nacionales y con el propio presidente Juan Domingo Perón, o porque este se trasladara al territorio formoseño para que conociera las miserias por las cuales pasaban en la vida cotidiana. El presidente de la Comisión de Fomento local pidió ayuda al gobernador del territorio, quien a su vez la tramitó ante el ministro del Interior.

El presidente de la nación ordenó el envío de alimentos, ropas y medicinas para los aborígenes, que llegaron a la ciudad de Formosa en septiembre de ese año y fueron consignados al delegado de la Dirección Nacional del Aborigen, quien demoró la entrega a los damnificados. Finalmente, la ayuda llegó, pero diezmada y los alimentos lo hicieron en muy malas condiciones sanitarias, durante los primeros días de octubre. El consumo de esos productos desató una intoxicación masiva. Los sobrevivientes ya no fueron bienvenidos y comenzaron a ser sospechosos. Se hablaba del “peligro indio” y la Gendarmería Nacional actuó en consecuencia. “En los aborígenes (más de 1.000) se notaba la existencia de gran cantidad de mujeres y niños, quienes portando grandes retratos de Perón y Evita avanzaban desplegados en dirección nuestra”. En la tarde del 10 de octubre se inició una feroz matanza, y luego una persecución para quienes escaparon de ella. Los enfrentamientos se sucedieron hasta el 5 de noviembre y la población civil acompañó esta persecución. Según reconoció el comandante mayor (r) Teófilo Ramón Cruz, la Gendarmería creyó

“[...] que al llegar la noche atacarían avanzando sobre Las Lomitas; efectuamos tiros al aire desde todos lados para dispersarlos. El tableteo de la ametralladora, en la oscuridad, debemos recordarlo,

impresiona bastante. Muchos huyeron escondiéndose en el monte, al que obviamente conocían palmo a palmo”²⁹.

Públicamente no se inició ninguna investigación, pero el periódico local (por entonces oficialista) *El Norte* publicó:

“Extraoficialmente, informamos a nuestros lectores que en la zona de Las Lomitas se habría producido un levantamiento de indios. Los revoltosos pertenecen a los llamados pilagás quienes, según las confusas noticias que tenemos, vienen bien provistos de armas [...] ya se habrían producido algunos encuentros, no se sabe si con los pobladores de la zona o tropas de la Gendarmería Nacional”³⁰.

Estos anuncios fueron reiterados en otros diarios externos al territorio nacional, como *El Intransigente* de Salta y *El Territorio* de Resistencia (Chaco). Este último, el 20 de octubre de 1947, no dudó en afirmar que:

“En los últimos tiempos, estos indígenas carecían de lo más indispensable para el sustento diario, viéndose precisados no pocas veces a incurrir en hechos delictuosos para proveerse de alimentos. Las tierras prometidas y la creación en el lugar de escuelas, como así la entrega de elementos de trabajo, semillas, etc., nunca se concretaron, mientras que las gestiones por el logro de esa ayuda eran recibidas de manera violenta, tal si existiera el propósito de condenar a millares de seres humanos a la inanición”³¹.

Más allá de estos sucesos, desde los comienzos del gobierno de Juan Domingo Perón se advierte una mayor presencia del Estado nacional en la vida territorial. El auspicio económico y las mejoras sanitarias y escolares, por ejemplo, son indicadores de ese interés, pero las preocupaciones estatales se concentrarían en dos cuestiones esenciales respecto de los territorios nacionales. Si bien el Ejecutivo nacional pretendía llegar a la provincialización de aquellas áreas administrativas, resultaba mayor el temor por los disturbios que se podrían generar

29 Teodora Zamudio, “Matanza de Rincón Bomba”, en *Derecho de los pueblos indígenas* (Buenos Aires: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2008) Consultado en <http://www.indigenas.bioetica.org/not/nota22.htm> el 12/12/2012

30 *El Norte* (Formosa), 11 de octubre, 1947, 1, columna 5.

31 *El Territorio* (Resistencia), 20 de octubre, 1947, 3.

en caso de ampliar la ciudadanía y convertirlas en provincias; esta situación fue evidente al menos hasta 1951, cuando abruptamente se provincializaron Chaco y La Pampa. Por otra parte, las condiciones económicas de muchas de esas jurisdicciones no parecían ser suficientes para otorgarles la jerarquía provincial y que se sustentaran con sus propios recursos³². En 1947 el Congreso de Gobernadores de los Territorios Nacionales planteó medidas preliminares para una posible provincialización: aumentar las atribuciones de los gobernadores, incrementar el número de juzgados e impulsar las obras públicas y la educación. Al año siguiente, una comisión especial del Senado hizo propuestas en el mismo sentido, así como el presidente Perón con la promulgación de la Ley 13494 de 1948, por la cual se fortalecía el poder de recaudación e inversión de los municipios situados en los territorios.

La reforma de la Constitución nacional realizada en 1949 habilitó a los habitantes de los territorios nacionales —es decir, a un 40 % del territorio argentino y a un 10% de la población del país— para elegir presidente y vicepresidente de la nación. Esta acción la ejercieron en las elecciones nacionales de 1951, en las que se reeligió a Perón para un segundo mandato presidencial. Por su parte, el ministro del Interior, Ángel Borlenghi, tuvo a su cargo el discurso para reforzar la autoridad de los gobernadores y municipios, pero sin alentar decididamente la provincialización —al menos en todos los territorios nacionales—, por las razones ya enunciadas y por el riesgo que implicaba en el marco de gubernamentalidad impuesto por el peronismo³³. Para Borlenghi “no hay obligación de transformar en provincias a los territorios”, pues “los territorios son nacionales, o sea que quedan sujetos al gobierno del poder central” y, por último, “la legislación que los debe regir debe ser especial”³⁴. Aunque los delegados territoriales actuaron entre 1952 y 1955, lo hicieron con poderes recortados y, generalmente, para apoyar iniciativas del Ejecutivo nacional. De todos modos, Formosa no logró obtener representante alguno y de hecho fue el último territorio nacional noroesteño en convertirse en provincia, ya promediando la década de 1950.

El Congreso Nacional mostró mayor preocupación por este tema, especialmente de parte de los legisladores radicales, representantes de los sectores medios.

32 Presidencia de la Nación, “Plan de realizaciones e inversiones 1947-51” (Buenos Aires, 1947).

33 Presidencia de la Nación, “Tercera Conferencia de Gobernadores” (Buenos Aires, 1950).

34 Cámara de Senadores del Congreso Nacional, “Diario de sesiones” (Buenos Aires, 1950), 1599. Puede leerse una interpretación de los debates legislativos en Arias Bucciarelli, “Tensiones en los debates parlamentarios”.

De los catorce proyectos presentados en ambas cámaras por radicales y oficialistas referidos a la provincialización, solo seis incluían a Formosa³⁵. Aún así, los movimientos provincialistas que se radicaron en los distintos territorios tendrían que aproximarse al oficialismo si pretendían alguna injerencia en las medidas a tomarse. Pronto se constituyó la Agrupación de Territorios Provincionalistas General Perón, dispuesta a elevar propuestas al Legislativo nacional, mientras insistía ante Juan y Eva Perón para que se designaran gobernadores nativos. El éxito resultó escaso para los promotores, porque los cambios que el peronismo lograría implementar en la vida de los territorianos dejarían su huella positiva a favor del gobierno de Juan Domingo Perón más que de los militantes de la propuesta. Anarquistas, socialistas y comunistas perdieron terreno entre los trabajadores locales por la ampliación de los derechos laborales y la “justicia social” que el peronismo instauraba a través de las delegaciones regionales de la Confederación General del Trabajo (CGT) y más allá de ellas, especialmente en el Chaco y La Pampa. Estos territorios nacionales fueron respaldados en sus reclamos para convertirse en provincias por Eva Perón, como presidenta del Partido Peronista Femenino, a partir de 1951, y con un éxito casi inmediato, “marcado por la impronta peronista, la centralidad de la CGT y la exclusión de los opositores”³⁶.

Formosa es, sin duda, un territorio postergado en múltiples aspectos, más allá de la labor desempeñada por algunas órdenes religiosas, como la de los franciscanos³⁷. Cuando en diciembre de 1948 apareció el periódico doctrinario *Justicia Social*, bregó por la concertación entre capital y trabajo; criticó la falta de contención social en materia de salubridad, educación y trabajo, e hizo responsable de la situación al gobernador Rolando Hertelendy; hizo eco de la voz de los aborígenes cuando señaló en sus páginas que los indígenas no pedían cargos públicos sino herramientas de trabajo; transcribió leyendas y hechos de la historia de los pueblos originarios, pero sin someter a un análisis profundo las causas de dicha situación. Dos años más tarde, en marcado contraste, el periódico peronista *Hoy*, con un claro perfil partidario, recogió varias noticias del territorio, pero para poner el acento —como la hacía el Ejecutivo

35 Hugo H. Beck, “La etapa peronista en Formosa. Población, economía y política en la transición del territorio a la provincia”, en *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* (Córdoba y Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2001).

36 Leoni de Rosciani, “Los territorios nacionales”, 70.

37 Ver detalles en Cirilo R. Sbardella, *Los diarios de la Misión Laishí* (Resistencia y Chaco: Centro de Estudios Brigadier Pedro Ferré, 1993).

nacional— en los temas deportivos, culturales y de acción social. Estas pinturas de la vida cotidiana contrastan, a su vez, con las planteadas desde la página de *Unidad*, órgano del Partido Comunista local, y *Voz Radical*, periódico mensual de la Unión Cívica Radical (UCR) de Formosa, que denunciaban los desalojos autoritarios, la demagogia peronista y el corporativismo gremial.

Por consiguiente, el Gobierno nacional se preocupó por concretar la adjudicación de superficies reducidas destinadas a la agricultura con el propósito de acelerar el proceso de creación de pequeñas propiedades (entre 10 y 15 ha por productor, en la zona este de Formosa), pero muy lejos de las banderas de la reforma agraria que agitaran Juan Domingo Perón y el Consejo Agrario Nacional en la etapa preelectoral. Entre 1947 y 1960, los censos indican que el número de explotaciones de pequeña escala se incrementó. Las menores de 25 hectáreas pasaron del 42,13 % al 59,17 %. El cultivo primitivo del algodón, los colonos instalados como ocupantes en tierras fiscales y la consolidación de las pequeñas propiedades operaron como efectos negativos para el desarrollo territorial, al menos hasta que Formosa pasó a ser provincia y la administración de las tierras fue competencia de la gestión local³⁸. Predominaron las pequeñas parcelas (menores de 25 ha) de baja rentabilidad y casi un 70 % pertenecían a esta categoría en el periodo intercensal 1947-1960. Esta situación se intentó corregir a partir de 1960 como producto de los cambios políticos nacionales y la conversión del territorio en provincia.

Para 1947 los establecimientos en propiedad provenían de las primeras distribuciones de tierras fiscales. La mayor parte de las explotaciones de reducida dimensión (de menos de 25 hectáreas) practicaban la agricultura, mientras que las grandes extensiones se dedicaban a la ganadería y la explotación forestal. Si bien las parcelas pequeñas predominaban entre las explotaciones, solo abarcaban el 1,21 % de la superficie. Esta situación y el monocultivo de algodón afectaron el recurso natural del suelo y también la calidad de vida de la población, al acentuar la precariedad sobre la propiedad del suelo que se sumaba al pequeño tamaño de las parcelas. En consecuencia, proliferaron los productores

38 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNSO/PNUD), Oficina de Lucha contra la Desertificación, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental e Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, “Tenencia de tierra en la provincia de Formosa. República Argentina”, (Buenos Aires, UNOS/PNUD, 2003).

que complementaban sus ingresos trabajando como cosecheros en las grandes extensiones del Gran Chaco argentino³⁹. Tales tácticas y procedimientos permitieron ejercer poder sobre la población y el Estado administrativo y su estructura técnica se gubernamentalizaron.

En 1947, las explotaciones ganaderas y forestales en tierras fiscales representaban un 65 % de la superficie y eran otorgadas en concesión, en venta, arrendamiento o pago de pastoreo de un número de cabezas en el primer caso; y mediante el pago de aforo en el caso de las forestales⁴⁰. La mayor concentración de grandes propiedades en pocas manos se dio en el este formoseño, donde primeramente se privatizó la posesión de tierras. En las zonas con mayor desertificación difícilmente el ganadero buscaba arraigarse, adquiriendo o arrendando tierras, y prefería pagar el derecho de pastoreo, con las consecuencias de inestabilidad productiva que esta situación generaba.

Cuando en octubre de 1953 el presidente Juan Domingo Perón visitó por segunda vez el territorio de Formosa, de camino a Asunción, Paraguay, para firmar el Tratado de Unión Económica Argentino-Paraguaya –durante la gestión en el territorio de Iglesias Paiz–, en su discurso hizo énfasis en el latifundio fiscal, eludiendo referirse a los latifundios particulares. Dijo entonces que “casi el 80 % de la tierra de Formosa está todavía en poder del Estado. Yo he de tomar medidas para que se le entregue gratuitamente a cada formoseño que la quiera trabajar”⁴¹. Sostuvo con firmeza: “La tierra será para quien la trabaja es el lema que inspira al general Perón en su obra de progreso colonizador agrario algodonerero y de engrandecimiento de todo el norte del país”⁴². Al mismo tiempo asumió el compromiso para garantizar este derecho como expresión de la gubernamentalidad peronista que, más allá de ser un discurso de confrontación, no se apartaba sustantivamente de la estructura agroganadera⁴³.

39 Daniel Slutzky, *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente* (Buenos Aires: IADE, 2011), 126.

40 Slutzky, *Estructura social agraria y agroindustrial*, 125.

41 *La Nación* (Buenos Aires), 3 de octubre, 1953, 3.

42 *La Gaceta Algodonera* (Buenos Aires), 31 de octubre, 1953, 1-2.

43 Noemí M. Girbal-Blacha, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003 [reeditado en 2011]).

Tabla 1. Formosa. Explotaciones agropecuarias (%)

Régimen legal	1947		1960	
	Número de explotaciones	Superficie	Número de explotaciones	Superficie
Propietarios	2,31	18,61	4,65	14,13
Arrendatarios	4,28	2,00	4,23	1,91
Medieros	0,60	0,08	0,71	0,08
Ocupantes	85,24	71,06	66,23	68,94
Otras formas	7,57	8,25	24,18	14,94
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos nacionales de 1947 y 1960.

Juan Domingo Perón volvió a pasar por Clorinda (Formosa) en 1954, rumbo a la capital paraguaya de Asunción, para hacer devolver los trofeos de la guerra de la Triple Alianza. Del lado argentino, los formoseños, muy vinculados a la población y a los vaivenes políticos paraguayos, esperaban el “contacto personal con su líder”, con lo que dieron muestras, una vez más, de la identidad entre el Gobierno y los intereses locales con el gobierno federal. Pero los tiempos habían cambiado y las estrategias y el estilo político de Perón habían girado hacia el autoritarismo⁴⁴.

2. POLÍTICA Y GOBIERNO TERRITORIANO EN TIEMPOS DEL PERONISMO

En Formosa existía con anterioridad a la Revolución de los coroneles, del 4 de junio de 1943, una actividad gremial y política tendiente a buscar gobernadores que residieran en el territorio y contaran con el apoyo de la población. De todos modos, la estrategia no fue suficiente para defender los intereses de los trabajadores locales y evitar la pobreza y sus consecuencias⁴⁵. El periódico local *El Norte* –dirigido por el abogado Antenor Polo, quien apoyara a la antiperonista

44 *Tribuna Justicialista* (Formosa), 15 de agosto, 1954, 3; Orlando R. Aguirre, “El general Juan Domingo Perón en la ciudad de Clorinda en el año 1954”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa* 3, n.º 3 (diciembre de 2006): 31-39.

45 Beck, “La etapa peronista en Formosa”, 9-11.

Unión Democrática para convertirse desde finales de 1946 al peronismo— lo puso de manifiesto en reiteradas notas en las que reclamaba la atención de las autoridades⁴⁶. Para 1944, el coronel Juan Domingo Perón ya comenzaba a ser reconocido en Formosa como un líder obrero y no fueron pocos los vecinos que empezaron a escribirle, apenas iniciado 1945, para evitar la expropiación de las tierras en que habitaban y al menos tener la posibilidad de trasladar sus ranchos. Esta petición recibió pronto la respuesta favorable de Perón, como parte de la acción del biopoder⁴⁷.

Desde 1942 la actividad política que actuaba en Formosa reconocía tres expresiones partidarias referenciales: la Unión Cívica Radical Comité Nacional, el Comité Radical Aristóbulo del Valle y el Comité Socialista Obrero. Luego del 17 de octubre de 1945, día de la Lealtad Peronista, la figura de Juan Domingo Perón se instaló como referente de los sectores trabajadores formoseños, que adhirieron rápidamente a su propuesta de “justicia social” como parte sustantiva de la reivindicación de sus derechos, largamente postergados. En Formosa los primeros adherentes al movimiento peronista no registraban acción política previa, y por esta razón, entre otras,

“[...] estos primeros peronistas se ganaron pronto la antipatía de los grupos vinculados a los partidos tradicionales donde se destacaban los sectores más ortodoxos del radicalismo, el socialismo y el comunismo, además de los intelectuales liberales que pronto tildaron de nacifascistas a los adherentes a Perón”⁴⁸.

La ciudadanía restringida de los habitantes territorianos tornó aún más difícil la promoción de la política partidaria. El triunfo de Juan Domingo Perón en las elecciones presidenciales nacionales del 24 de febrero de 1946 fue cambiando el panorama, aun en medio de la heterogeneidad de las fuerzas políticas que habían respaldado al *Coronel de los Trabajadores*⁴⁹. Las pujas entre los militantes del Partido Laborista y la Unión Cívica Radical Junta Renovadora se nutrieron de las disputas por las demandas de los trabajadores para ampliar sus bases

46 *Primer Anuario de Formosa, El Norte* (Formosa), 1942; *El Norte* (Formosa), 20 de mayo, 1944, 3.

47 *Revista de Cultura y Deporte* (Formosa) (7 de agosto de 1944); *El Norte* (Formosa), 8 de abril, 1945, 2; *El Norte*, 20 de abril, 1945, 3; Beck, “La etapa peronista en Formosa”, 10.

48 Barrionuevo, *Orígenes y desarrollo del peronismo*, 27.

49 Alain Rouquie, *Poder militar y sociedad política en la Argentina II, 1943-1973*, t. II (Buenos Aires: Emecé, 1982); *El Norte* (Formosa), 9 de febrero, 1946, 1-2.

partidarias. Cuando Perón formó el Partido Único de la Revolución, que en enero de 1947 se convirtió en el Partido Peronista, el contralmirante Alberto Tessaire fue designado a cargo del Consejo Superior partidario. Desde allí se nombrarían los interventores nacionales en provincias y territorios nacionales, lo que verticalizó la estructura partidaria que desde entonces influyó directamente en gobernaciones como la de Formosa.

El púgil santiagueño Demóstenes Gómez, director de las revistas deportivas formoseñas y desde 1942 de *Cultura y Deporte*, en octubre de 1945 organizó el Centro Cívico 17 de Octubre Coronel Perón, que pronto pasaría a denominarse Partido Radical Laborista 17 de Octubre, que adhirió a las consignas de Juan Domingo Perón, las cuales llegaban por la prensa o por la radio al nordeste argentino⁵⁰. Como director del periódico local *Tribuna Peronista*, Gómez afirmó poco después que:

“Los verdaderos peronistas que respondían a las directivas de Perón lucharon con energía revolucionaria para mantener la mística partidaria, financiando la campaña con sus propios recursos, mientras los ‘ambiciosos’ y ‘trepadores’, valiéndose de su condición económica e influencias, lograron las representaciones y candidaturas a diputados nacionales y la designación de gobernador [por Hertelendy] y altos cargos en el gobierno de entonces”⁵¹.

Las gestiones gubernativas de Formosa en tiempos del peronismo estuvieron a cargo de Rolando Hertelendy y Arturo Iglesias Paiz, quienes encabezaron un conjunto de instituciones, procedimientos y tácticas para ejercer la biopolítica o el poder sobre la población, manteniendo estrechos nexos con el Gobierno nacional.

2.1. Rolando Hertelendy (1946-1950). “La oligarquía mimetizada en el peronismo”

Empresarios y grandes ganaderos formoseños respaldaron el partido oficial que se instaló en el territorio con la designación del gobernador Rolando Hertelendy⁵², el 10 de diciembre de 1946 y hasta 1950. Era uno de los hom-

50 Véanse detalles de la reunión en Demóstenes Gómez, *Autobiografía* (Formosa, Edición del autor, 1994).

51 Citado por Barrionuevo, *Orígenes y desarrollo del peronismo*, 31 y 33-38.

52 Su padre, Manfredi Hertelendy, había hecho fortuna en la provincia de Buenos Aires como proveedor del ejército durante la guerra de la Triple Alianza, recibiendo como pago por sus servicios tierras en

bres más ricos oriundo de Formosa, terrateniente, hacendado y empresario nacido en Clorinda, de cuya Comisión de Fomento formara parte en 1937. Había estudiado en Bélgica y, más allá de los juicios de valor de los llamados *peronistas históricos*, fue a quien Juan Domingo Perón recurrió –evitando confrontaciones– para dirigir los destinos de Formosa. Las contradicciones del peronismo se tornaron explícitas en el territorio y la mayoría peronista que adhirió a la “revolución nacional” y a la “justicia social” no tardó en calificar de “oligarca y terrateniente” y “antiperonista” al flamante gobernador. Al margen de esta designación, históricamente los grandes ganaderos y propietarios de tierras –muchos de ellos integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Formosa, creada en 1935– mantenían estrechos nexos con el poder político formoseño⁵³. Perón lo sabía y se inclinó por respaldarse en los influyentes miembros de la Sociedad Rural del Territorio, quienes auspiciaron la candidatura de Hertelendy, gran propietario de tierras y de importantes rodeos de ganado criollo⁵⁴.

El gobierno formoseño tuvo a partir de 1946 la compleja tarea de timonear los conflictos internos de distintos sectores sociales con intereses económicos divergentes que integraban el nuevo movimiento político partidario. La conversión al peronismo entre los sectores dirigentes formoseños no se demoró y también lo hicieron los representantes de la prensa, como *El Norte* de Antenor Polo, *Tribuna Peronista* de Demóstenes Gómez, *Justicia Social* dirigido por Gregorio Cejas Torres y *El Chajá* de Negib R. Lahoud. La revolución nacional, la reforma agraria, la dignificación de los trabajadores y la justicia social formaron parte de los temas y del mensaje que estos medios asumieron como propios. Fueron ellos quienes distinguieron el “peronismo oportunista” del “peronismo genuino”. “El verdadero peronismo está de pie, alerta y unificado en todo el territorio”, sostenían los medios de comunicación formoseños oficialistas⁵⁵. La gestión de Rolando Hertelendy mereció las más duras críticas por sus desaciertos y por esta razón, a pesar de los tiempos auspiciosos en la distribución del ingreso, esos beneficios no llegaron a Formosa, que carecía de salubridad y obras

el Gran Chaco argentino, donde fundó Clorinda en Formosa.

53 *Primer Anuario de Formosa, El Norte* (Formosa), 1942, 16.

54 Para 1947, el 4 % de los 5.300 establecimientos pecuarios de Formosa poseían más de 1.000 cabezas de ganado vacuno, pero concentraban el 55 % del total. Beck, “La etapa peronista en Formosa”, 3-13.

55 “Diarios sueltos”, AHF, libro 1946-1960; *Tribuna Peronista* (Formosa), 12 de febrero, 1947.

públicas, mientras su población alcanzaba importantes niveles de pobreza e indigencia⁵⁶.

Tribuna Peronista denunció que:

“[...] el problema de la reforma agraria en este territorio fronterizo de la Argentina lo hemos analizado con términos estrictamente peronistas y el silencio de nuestro gobernante para gestionar y provocar la repartición de la tierra como un elemento de trabajo y liberación social y económica”⁵⁷.

El régimen de tenencia de la tierra arraigaba al productor y a su familia. Este reclamo se unió a la consolidación del Partido Radical Laborista Coronel Juan Domingo Perón en el interior formoseño, como parte de la Revolución social argentina, en todo de acuerdo con los principios del peronismo genuino que se identificaba con el *Líder de los Trabajadores*. Para varios medios periodísticos del territorio nordestino, *El Norte*, su director y el gobernador Hertelendy formaban parte de una alianza que no dudaban en calificar de antiperonista. Hacia ella dirigieron sus críticas y calificaron al conjunto de “oligarquía mimetizada en el peronismo”⁵⁸.

La violencia política no fue ajena a quien conducía los destinos del territorio y en nombre de la disciplina y el orden imprimió a la gubernamentalidad perfiles persecutorios que alcanzaron a la prensa opositora. Fue el caso del atentado que sufriera el director del diario peronista *El Chajá*, que terminó con la muerte del periodista. El director de *Tribuna Peronista*, Demóstenes Gómez, se dirigió en 1948 desde las páginas del diario al “Superior Gobierno de la Nación presidido por el líder de la revolución nacional, [quien] debe asegurar las libertades ciudadanas y el libre expresar de la prensa. Si ella se desvía, es la opinión pública quien tiene fueros para calificar tal error periodístico”⁵⁹.

Mayor fue la inoperancia gubernativa cuando se trataba de la población aborigen, como quedó demostrado en la matanza de Rincón Bomba, “historia silenciada entre las represiones argentinas”, ocurrida en 1947, cuando más del 60 % de la población de Formosa se radicó en asentamientos dispersos. El censo

56 “Diarios sueltos”, AHF, libro 1946-1960; *Justicia Social* (Formosa), 10 de abril, 1949.

57 “Diarios sueltos”, AHF, libro 1946-1960; *Tribuna Peronista* (Formosa), 10 de setiembre, 1948, 1.

58 Citado por Barrionuevo, *Orígenes y desarrollo del peronismo*, 80.

59 *Tribuna Peronista* (Formosa), 12 de noviembre, 1948, 2.

algodonero de 1936 indica que el 63 % de los productores algodoneros eran de origen paraguayo y destaca que la expansión del cultivo se orientaba hacia el oriente del territorio⁶⁰. La progresiva ampliación del área cultivada, especialmente luego de la segunda posguerra y hasta 1960, respondía a la expansión del cultivo algodonero. El censo nacional de 1947 registró que el 85,24 % de las explotaciones estaba en manos de ocupantes sin título, lo que no resulta extraño si se recuerda que por entonces e históricamente la población indígena quedaba excluida de los beneficios sociales⁶¹. Estos hechos incrementaron el déficit gubernativo de la gestión formoseña.

El 12 de diciembre de 1948 el gobernador Rolando de Hertelendy envió un telegrama urgente al ministro de Interior para informarle del conflicto originado en la misión franciscana del Laishí en el mes de agosto, cuando oficialmente el Banco Central dispuso “que se les pague a los indígenas que ahí trabajan con moneda nacional de uso corriente a fin de sustituir el pago con vales”. Así fue comunicado con la presencia de Gendarmería Nacional y los delegados de Trabajo y Previsión de este territorio y del Chaco, además del gerente de la sucursal local del Banco de la Nación. Esta comisión se limitó a constatar diversas irregularidades denunciadas por representantes indígenas en la misión, cuyo responsable a cargo también suscribió el acta levantada al respecto.

El pedido del gobernador de Formosa al Gobierno nacional planteaba la necesidad de obtener ayuda económica para que se pudiera “invertir en adquisición de elementos de trabajo” que les darían “ocupación permanente” a los aborígenes, para brindarles “radicación estable y necesario apaciguamiento”. Eran el orden y la disciplina lo que preocupaba, pero ninguna referencia se consignó acerca de las condiciones de vida en la misión y fuera de ella, aunque abundaran los pedidos de la Junta Territorial del Partido Peronista del interior de Formosa al gerente general de Ferrocarriles del Estado para que se proveyeran tanques de agua y azúcar, pues se carecía de estos productos para el consumo⁶². Las resoluciones oficiales expresaban preocupación por mejorar los caminos y rutas de los medios rurales para alentar el tránsito, así como regularizar el abasteci-

60 Jorge Daniel Chacoma, “Distribución de la población en Formosa: ambiente, ferrocarril y algodón (1920-1947)”, en *X Encuentro de Geohistoria Regional* (Formosa: Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa, 1990). Ver crecimiento discriminado por departamentos.

61 Darío Aranda, “Tierra de alguien”, *Revista MU* (mayo de 2012). Consultado en <http://darioaranda.wordpress.com/2012/06/20/tierra-de-alguien/>

62 “Libros copiadores de notas oficiales”, AHF, libro 115, ff. 175 y 207, 1948; libro 118, f. 107, 1949; libro 123, f. 17, 1950.

miento de agua en muchos distritos rurales que no contaban con el servicio, pero sin emprender obras permanentes y básicas⁶³.

En medio de estas alternativas, en octubre de 1949, cuando el gobernador Hertelendy estaba próximo a finalizar su mandato, los sectores peronistas se movilizaron y alertaron para que no se produjera la reelección de quien consideraban un antiperonista convertido en peronista por conveniencia. La advertencia de *Tribuna Peronista* fue más allá e hizo referencia al “latfundio de Hertelendy”, situado en la frontera entre Argentina y Paraguay (zona de Clorinda), que comprendía unas “200.000 hectáreas de tierras fértiles” y solicitaba que el gobierno federal las expropiara⁶⁴. Si el problema de la tierra seguía siendo importante en tiempos peronistas y luego de la caída de Juan Domingo Perón también, no era menos cierto que la gestión territorialiana adolecía de eficiencia y su accionar se sujetaba a las disposiciones del Ministerio del Interior, como disponía la legislación vigente. En tal sentido, *El Norte*, por entonces de perfil oficialista, salió en defensa de Hertelendy destacando que había sido “el representante y el administrador de la cosa pública, de acuerdo con los medios que le acuerda el poder central”⁶⁵. Algunas obras de infraestructura en el interior formoseño, la instalación de sucursales bancarias y préstamos para el sector ganadero son todas las acciones que se pueden enumerar como parte de la gestión de este gobierno.

Poco se dice, en cambio, sobre la adjudicación de obras que hiciera el gobernador a su propia empresa (compartida con su hermano Aníbal). Es el caso de la construcción del camino que une la Misión del Laishí con Coltapick y las obras en el puerto Velaz. En *El Norte* se afirmó:

“La ejecución de los trabajos fue encomendada, previa licitación pública, a la firma de Aníbal y Rolando Hertelendy, la que compenetrada de la responsabilidad que le incumbía, colaboró en todo momento con Vialidad Nacional para llevar a feliz término esta obra”⁶⁶.

Por otra parte, los partidarios de Hertelendy no dejaron de subrayar la necesidad del nombramiento de gobernadores formoseños que les dieran garantías y

63 “Libros copiadores de notas oficiales”, AHF, libro 117, ff. 298-300, 1949.

64 “Diarios sueltos”, AHF, libro 1946-1960; *Tribuna Peronista* (Formosa), 15 de diciembre, 1950, 2.

65 *El Norte* (Formosa), 8 de octubre, 1949, 3.

66 *El Norte* (Formosa), 29 de octubre, 1949, 5, 8-9.

Tabla 2. Explotaciones y superficie según la escala de extensión (%)

Extensión en hectáreas	1947 (1)	1960	
	No. explotaciones	No. explotaciones	Superficie
Hasta 5	17,80	21,18	0,14
De 5 a 25	24,33	37,99	1,07
De 25 a 50	11,02	18,14	2,24
De 50 a 100	9,37		
De 100 a 500	7,47	9,21	8,57
De 500 a 1.000	6,31		
De 1.000 a 5.000	20,51	12,19	53,83
De 5.000 a 10.000	2,27	0,92	13,98
Más de 10.000	0,94	0,37	19,99
TOTAL	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos nacionales de 1947 y 1960 y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNSO/PNUD), Oficina de Lucha contra la Desertificación, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental e Instituto de Colonización y Tierras Fiscales. “Tenencia de tierra en la provincia de Formosa. República Argentina”, 2003.

Nota: No se incluyen establecimientos de tamaño desconocido.

(1): No hay información de la cantidad de hectáreas según la escala de extensión.

trabajo a los habitantes del territorio. Para la oposición, el reclamo consistía en que se designara un gobernador peronista, fuera formoseño o no. Finalmente, ante los conflictos que implicaba la acción de Hertelendy y sus escasos logros, el propio Juan Domingo Perón abortó la reelección. El nuevo gobernador del territorio, vinculado al ejército, se haría cargo de los embates de la estructura política estatal y partidaria. Para el cargo, fue designado el coronel Arturo Iglesias Paiz.

2.2. Arturo Iglesias Paiz (1950-1955). “Un peronista genuino”

Desde el 23 de noviembre de 1949 el Ejecutivo nacional nombró como gobernador de Formosa al mendocino, católico e hijo de un inmigrante español, coronel (r) Arturo Iglesias Paiz, quien asumió el cargo –con total apoyo del peronismo formoseño– apenas iniciado el año siguiente y lo ejerció hasta 1955. Esta gestión, a diferencia de la anterior, contó con mayor respaldo del Gobierno central, que se tradujo en la asignación de suficientes partidas presupuestarias para concretar planes de vivienda, salud y educación, obras públicas y ayuda social⁶⁷.

67 Barrionuevo, *Orígenes y desarrollo del peronismo*, 99-113.

En la política formoseña se reconocían los problemas y enfrentamientos partidarios locales y desde la prensa se reclamó la actuación del secretario de la Intervención del Partido Peronista, Julio Zamorano Terry, para que analizara los problemas internos del peronismo local, que tuvieron que ver, según se señalaba, con las acciones divisorias del anterior gobierno territorialiano. Para *Tribuna Peronista*, Iglesias Paiz era un símbolo de unión para los formoseños⁶⁸, pero la reorganización del peronismo en el territorio tardó en llegar. Se concretó con miras a las elecciones nacionales de noviembre de 1951 para institucionalizar la reelección de Juan Domingo Perón, en las que votaron por primera vez los ciudadanos de los territorios nacionales (Ley 14032 de 1951). Los secretarios de las unidades básicas –como células partidarias de patronazgo y adoctrinamiento– se reunieron entonces para encontrar puntos comunes y lograr la ansiada reorganización del peronismo local. Los actos partidarios otorgaron fuerza a esta reestructuración política. Sus resultados, con la extraordinaria mayoría peronista de los votos formoseños en las elecciones de 1951, lo demostraron⁶⁹.

En materia de realizaciones, la obra del gobernador que inició su gestión en los años cincuenta se destacó con respecto de la anterior, a pesar de las restricciones económicas por las que pasaba la economía peronista cuando se operó “la vuelta al campo”, y se caracterizó por sus principios liberales. Indican una activa y provechosa gestión de gobierno la provisión de agua potable en la ciudad de Formosa y en varias localidades del interior, la construcción de estaciones ferroviarias, de edificios para juzgados de paz, los mataderos de Pirané y Los Colorados, 12 salas de primeros auxilios, la fábrica textil Fandet, 35 nuevas escuelas en todo el territorio, puentes, emisoras radiales, la ampliación de la casa de gobierno y de la Jefatura de Policía, así como de los talleres de la Gobernación y la compra de la planta de estacionamiento de petróleo a la Standard Oil Co.⁷⁰.

Otras de las realizaciones del gobierno que lideró Iglesias Paiz fueron el mejoramiento de rutas y caminos, del servicio de correos y telecomunicaciones, la ampliación de las instalaciones de la Guarnición Militar Formosa, la finalización de la construcción de la pista de aterrizaje en Clorinda, de dos hogares para

68 *Tribuna Peronista* (Formosa), 1.º de enero, 1950, 1.

69 *Tribuna Peronista* (Formosa), 4 de junio, 1951, 1-3.

70 Barrionuevo, *Orígenes y desarrollo del peronismo*, 101-103.

niños y un hogar de ancianos, así como la puesta en funcionamiento de una balsa para navegar el río Pilcomayo. Dentro de estas obras, y como símbolo de identidad relacionado con los hechos fundacionales de la nación, el 17 de junio de 1953 fue declarada monumento histórico nacional la casa del exgobernador de Formosa, general Ignacio Fotheringham, que fuera desde 1891 asiento de la Gobernación en tanto casa de gobierno local de los sucesivos gobernadores.

Respecto de la acción social desplegada en su gestión, siguiendo las propuestas de la Fundación Eva Perón que en Formosa actuaba especialmente a través de las escuelas públicas, Iglesias Paiz creó, el 16 de marzo de 1951, la Dirección de Obra Social María Eva Duarte de Perón, dependiente del gobierno territorial, con el objeto de planificar y darles “solución integral de los problemas que tengan directa relación con la asistencia social, acorde en un todo con la acción fecunda que en este aspecto fundamental desarrolla el Poder Ejecutivo nacional y la Fundación Eva Perón”. El Artículo 3 de la resolución que creó la Dirección dispuso que los fondos provendrían de donaciones, rifas, festivales, torneos, apuestas, es decir, no tendría un presupuesto propio asignado específicamente. Su finalidad (Art. 2), sin duda, clientelar y discrecional, era “atender exclusivamente la situación de todas aquellas personas indigentes que concurren a la Gobernación en procura de ayuda material”⁷¹. Dirigida por Oscar Ianelli, dos años más tarde la Dirección de Obra Social contaba ya con 29 delegaciones en todo el territorio.

Durante abril de 1954 los formoseños volvieron a votar para elecciones nacionales, esta vez para elegir al vicepresidente de la nación, ante el fallecimiento de Hortensio J. Quijano, y además para renovar los concejos. Como delegada por Formosa resultó electa la maestra Etelvina Concepción Barreto⁷². La ciudadanía que las mujeres habían obtenido en 1947 llegaba también a Formosa y se convertía en una nueva expresión de control social.

El discurso oficial del Gobierno nacional prometía tierra fiscal apta para la siembra destinada a los agricultores de Formosa, Chaco y Corrientes. Estos dichos y hechos no parecían corresponderse en lo sustantivo con la realidad que significaba habitar en los márgenes, más allá de la “justicia social” doctrinaria,

71 Barrionuevo, *Orígenes y desarrollo del peronismo*, 106.

72 Emilio R. Lugo, *Introducción histórica a la provincia de Formosa. Desde el ferrocarril a la provincia, 1930-1962* (Formosa: Gualamba, 1994), 51-52.

Tabla 3. Gran Chaco argentino. Distribución relativa de la población (%) según censos

Total del país	1895	1914	1947	1960
Corrientes	6,1	4,4	3,3	2,7
Chaco	0,3	0,6	2,7	2,7
Formosa	0,1	0,2	0,7	0,9
Misiones	0,8	0,7	1,6	1,8
Sgo. Estero	4,1	3,3	3,0	2,4

Fuente: Zulma Recchini de Lattes y Alfredo Lattes, *La población de Argentina* (Buenos Aires, 1974), 98.

que alcanzaba a solucionar muchos problemas de los desamparados habitantes de la región, pero dejaba pendientes otros de envergadura, que de haber sido solucionados hubieran permitido a quienes los padecían afirmar su independencia y su dignidad. De esta prédica, y reaccionando contra el comunismo, se hizo cargo la Alianza Libertadora Nacionalista, que inició su accionar en Formosa hacia 1953⁷³.

El 19 de febrero de 1955 se organizó en Formosa una Comisión Central Pro-provincialización, integrada por una treintena de vecinos, en la que también participaban mujeres y dirigentes gremiales, y presidida por Vicente Arcadio Salemi, docente formoseño y concejal electo en 1954. Esta fue la etapa preliminar de la transformación de este territorio nacional en provincia y expresión del régimen de gubernamentalidades múltiples⁷⁴.

CONCLUSIÓN

El gradualismo institucional se convierte en la base política que condujo a los territorios nacionales y es expresión –en clave foucaultiana– de la gubernamentalidad nacional, en tanto permite abordar el problema del Estado y la población. Entre 1879 y 1955 Formosa fue administrada por 26 gobernadores, de los cuales 17 fueron militares. El dato trasciende el periodo histórico y marca una impronta perdurable en el ejercicio gubernativo. Si la gubernamentalidad

73 *Tiempo de Cambio Regional* (Formosa), 23 de febrero, 1996, 7.

74 Beck, “La etapa peronista en Formosa”, 11.

es expresión de instituciones, procedimientos y tácticas que permiten ejercer el poder sobre la población, pero además es la tendencia encarnada en el gobierno como expresión de poder –por encima de la soberanía y la disciplina– que induce al desarrollo de una serie de saberes, también se muestra como el resultado de un proceso que históricamente convierte el *Estado de justicia* en un *Estado administrativo*, que progresivamente se gubernamentalizó como parte del ejercicio del biopoder.

Si además el Estado es estudiado como un conjunto de prácticas o un régimen de gubernamentalidades múltiples, este territorio nacional del nordeste argentino se convierte en un ejemplo genuino de una situación de rigidez en materia de política institucional, que se expresa drásticamente desde 1952 cuando la inercia local se apodera de las fuerzas vivas, a pesar de la presencia de un Estado nacionalista, popular y benefactor. La población formoseña eludió entonces reclamar su espacio político ante el Gobierno central, aun cuando un representante del peronismo ocupara el Ejecutivo local⁷⁵. Recién dos años más tarde la ciudadanía, el gremialismo y los políticos formoseños se movilizaron en forma de asamblea popular, aunque siempre dentro de los límites impuestos por las autoridades constituidas del territorio, para dar a conocer sus expectativas acerca del destino institucional de Formosa.

El 5 de abril de 1955 el presidente Juan Domingo Perón les escuchó los reclamos a los territorianos y el 28 de junio fue sancionada la Ley 14408 en la Cámara de Diputados, acto que convirtió a Formosa –junto con los territorios patagónicos– en provincia, aunque su organización efectiva se viera demorada por la ruptura del orden institucional ocurrido en septiembre de 1955. Ya para 1957 –en tiempos de la denominada Revolución libertadora– Formosa contaría con su primera Constitución, como expresión de las prácticas de gubernamentalidad para entonces vigentes. El temor por el avance paraguayo en una zona de frontera, como es el caso que aquí se estudia, había dilatado la provincialización de este territorio nacional nordestino a instancias del Gobierno nacional.

El peronismo en Formosa nació con tensas contradicciones, pues el primer gobernador territorialiano nombrado por el presidente Juan Domingo Perón en 1946, Rolando Hertelendy, provenía de las filas de los terratenientes y ganaderos, a quienes los peronistas “de la primera hora” identificaban con

75 Alejandro Cecotto, *Historia de Formosa y episodios atinentes* (Formosa: Jonatán Milton Cecotto, 1957).

el antiperonismo y la oligarquía, y a quienes la doctrina justicialista combatía. “La oligarquía mimetizada”, que el propio Líder de los Trabajadores parecía respaldar, desconcertó a los militantes peronistas formoseños, quienes de todos modos no acusaron a Perón por haber tomado esa temprana decisión, sino a la máscara peronista que los sectores ganaderos más tradicionales de Formosa adoptaban para acercarse al gobierno popular y dirigista encabezado por el Coronel de los Trabajadores, que hundía sus raíces en el golpe de Estado del 4 de junio de 1943. La gubernamentalidad se asocia, así, a la burocratización también en el peronismo formoseño, y a partir de 1949 replicó con fuerza las acciones del Gobierno central. Estado, Gobierno y partido se confundieron en la “Nueva Argentina” de Perón, especialmente desde 1950, cuando se llevó a cabo el cambio del rumbo económico y quedó al descubierto que Formosa había perdido los efectos benéficos de los primeros años de un Gobierno nacional que heredaba la bonanza financiera de la posguerra.

El Estado lee y construye la realidad. El estudio del caso de Formosa en tiempos preliminares a su constitución provincial registra –como lo propone Michel Foucault– que la soberanía se puede ejercer en los límites de un territorio, en tanto la disciplina se despliega sobre los individuos y la seguridad actúa sobre la población. Si una política exitosa es siempre “el arte de lo posible”, parece correcto advertir que la posibilidad de formularla y llevarla adelante se da actuando concretamente sobre las causas que la realidad muestra y trascendiendo las diferencias. Pero el caso de Formosa despeja el revés de esta trama, aunque docentes y gremialistas encabezaran desde una concepción popular la provincialización del territorio nacional.

¿Quién es quién en la gubernamentalidad de un territorio de frontera? Este estudio caracteriza e interpreta, a través de la construcción y ejecución de algunas de las políticas desplegadas desde el Estado local y federal, cómo se tejen las redes –en tanto nexos con los sujetos sociales radicados en el espacio formoseño– como parte del aparato estatal, que pretende y consigue influir directamente en las administraciones territorianas, mediante una burocracia que posterga y controla espacios y actores. El balance final muestra cómo se afianzan los desequilibrios regionales históricos que la gubernamentalidad –en tanto campo estratégico de relaciones móviles y reversibles de poder– compartió administrativa y políticamente, cuando Formosa se convirtió en el último territorio del norte argentino en ser institucionalizado como provincia, sin que

variaran en esencia las condiciones de vida, la identidad y el valor que encierra en sí mismo el ejercicio ciudadano de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de archivo

- Archivo Histórico de Formosa (AHF). “Diarios sueltos”, libro 1946-1960.
- Archivo Histórico de Formosa (AHF). “Libros copiadore de notas oficiales”, libro 115, ff. 175 y 207, 1948; libro 117, ff. 298-300, libro 118, f. 107, 1949; libro 123, f. 17, 1950.
- Cámara de Senadores del Congreso Nacional. “Diario de sesiones”. Buenos Aires, 1950.
- Presidencia de la Nación, “Plan de realizaciones e inversiones 1947-51”. Buenos Aires, 1947.
- Presidencia de la Nación. “La nación argentina. Libre, justa y soberana”. Buenos Aires, 1950.
- Presidencia de la Nación. “Tercera Conferencia de Gobernadores”. Buenos Aires, 1950.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNSO/PNUD), Oficina de Lucha contra la Desertificación, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental e Instituto de Colonización y Tierras Fiscales. “Tenencia de tierra en la provincia de Formosa. República Argentina”, 2003.

Publicaciones periódicas

- El Chajá* (Formosa) (noviembre de 1949).
- La Chacra* (Buenos Aires) (enero, agosto, octubre de 1946).
- La Gaceta Algodonera* (Buenos Aires), 31 de octubre, 1953.
- Justicia Social* (Formosa), 10 de abril, 1949.
- La Nación* (Buenos Aires), 3 de octubre, 1953.
- El Norte* (Formosa), 20 de mayo, 1944; 8 de abril, 1945; 20 de abril, 1945; 9 de febrero, 1946; 11 de octubre, 1947; 8 de octubre, 1949; 29 de octubre, 1949.
- El Territorio* (Resistencia), 20 de octubre, 1947.

Tiempo de Cambio Regional (Formosa), 10 de enero, 1996; 23 de febrero, 1996.

Tribuna Justicialista (Formosa), 15 de agosto, 1954.

Tribuna Peronista (Formosa), 12 de febrero, 1947; 10 de septiembre, 1948; 12 de noviembre, 1948; 1° de enero, 1950; 4 de junio, 1951.

Primer Anuario de Formosa, El Norte (Formosa), 1942.

Revista de Cultura y Deporte (Formosa) (7 de agosto de 1944).

Fuentes secundarias

Agamben, Giorgio. *Homo sacer. Il potere sovrano e la nuda vita*. Turín: Einaudi, 1995.

Aguirre, Orlando R. “El general Juan Domingo Perón en la ciudad de Clorinda en el año 1954”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa* 3, N° 3 (2006): 31-39.

Aranda, Diego. “Tierra de alguien”. *Revista MU* (2012). Consultado en <http://darioaranda.wordpress.com/2012/06/20/tierra-de-alguien/>

Arias Bucciarelli, Mario. “Tensiones en los debates parlamentarios en torno de la provincialización de los territorios nacionales durante el primer peronismo”. *Quinto Sol* 14 (enero-diciembre de 2010): 105-126.

Barrionuevo, Gabriel A. R. *Orígenes y desarrollo del peronismo formoseño (1943-1955)*. Formosa: Círculo del Libro Formoseño, 2003.

Beck, Hugo H. “La etapa peronista en Formosa. Población, economía y política en la transición del territorio a la provincia”. En *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Córdoba y Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2001: 1-10.

Borrini, Héctor R. “Ocupación y organización del espacio en el territorio de Formosa (1880-1980)”. *Cuadernos de Geohistoria Regional* 24 (1991): 1-82.

Botana, Natalio R. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 1977.

Cecotto, Alejandro. *Historia de Formosa y episodios atinentes*. Formosa: Jonatán Milton Cecotto, 1957.

Chacoma, Jorge D. “Distribución de la población en Formosa: ambiente, ferrocarril y algodón (1920-1947)”. En *X Encuentro de Geohistoria Regional*. Formosa: Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa, 1990: 3-43.

- Cortés Conde, Roberto. *El progreso argentino, 1880-1914*. Buenos Aires: Sudamericana, 1979.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI, 1999.
- . *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Girbal-Blacha, Noemí M. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003 [reeditado en 2011].
- . *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco argentino en la primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prehistoria, 2011.
- Girbal-Blacha, Noemí M. y Juan M. Cerda. “Lecturas y relecturas sobre el territorio. Una interpretación histórica”. *Estudios Rurales* (Centro de Estudios de la Argentina Rural [CEAR]) 1, N° 1 (diciembre de 2011): 55-78.
- Gómez, Demóstenes. *Autobiografía*. Formosa, Edición del autor, 1994.
- Lattuada, Mario, Susana Márquez y Jorge Neme. *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión*. Buenos Aires: Ciccus, 2012.
- Leoni de Rosciani, María S. “Los territorios nacionales”. En *Academia Nacional de la Historia: Nueva historia de la nación argentina*. Buenos Aires: Planeta, 2001: 43-75.
- Lugo, Emilio R. *Introducción histórica a la provincia de Formosa. Desde el ferrocarril a la provincia, 1930-1962*. Formosa: Gualamba, 1994.
- Macor, Darío y César Tcach, eds. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2003.
- Manual del peronista*. Buenos Aires: Los Coihues (1948) 1988.
- Pardo, Francisco. *Aspectos económico-sociales de los territorios nacionales de Chaco y Formosa. Informe*. Buenos Aires: Archivo Histórico de Formosa, 1946.
- Prieto, Antonio H. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*. Formosa: Ministerio de Cultura, Educación y Comunicación Social del Gobierno de la Provincia de Formosa, 1990.
- Pulfer, Darío. *El peronismo en sus fuentes. Una guía bibliográfica para su estudio*. Buenos Aires: Ciccus, 2012.
- Rebollar, José R. del. *Homenaje a Formosa en ocasión del 80 aniversario de su fundación. 1879-8 de abril-1979*. Buenos Aires: s. e., 1959.

- Recchini de Lattes, Zulma y Alfredo Lattes. *La población de Argentina*. Buenos Aires, C.I.C.R.E.D. Series, 1974.
- Rein, Raanan. *Juan Atilio Bramuglia: bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*. Buenos Aires: Lumiere, 2006.
- Rouquie, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina II, 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé, 1982.
- Ruffini, Martha. *La pervivencia de la república posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- . “Ecos del Centenario. La apertura de un espacio de deliberación para los territorios nacionales: la Primera Conferencia de Gobernadores (1913)”. *Revista Pilquen* 12 (enero-junio de 2010): 1-12
- Sáez, María B. y María L. Hertelendy. *Formosa. Apuntes para una crónica urbana*. Formosa: Cedodal, 2000.
- Sbardella, Cirilo R. *Los diarios de la Misión Laishí*. Resistencia y Chaco: Centro de Estudios Brigadier Pedro Ferré, 1993.
- Slutzky, Daniel. *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires: IADE, 2011.
- Traverso, Enzo. *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Vita y Lacerra, Armando de. *Contribución para una historia grande de Formosa*. Buenos Aires: Francisco A. Colombo, Municipalidad de Formosa, 1971.
- Ygobone, Aquiles. *La Patagonia en la realidad argentina. Estudio de los problemas económicos, sociales, institucionales de las gobernaciones del sur*. Buenos Aires: Ateneo, 1945.
- Zamudio, Teodora. “Matanza de Rincón Bomba”. En *Derecho de los pueblos indígenas*. Buenos Aires: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2008. Consultado en <http://www.indigenas.bioetica.org/not/nota22.htm> el 12/12/2012

Para citar este artículo: Noemí María Girbal Blacha, “Formosa en tiempos del peronismo histórico (1943-1955) ¿quién es quién en la gubernamentalidad de un territorio de frontera?”, *Historia Caribe* 23 (Julio-Diciembre): Vol. VIII N° 23, págs. 21-53.